

y los plazos. Cuando fuimos al Consell de Poble de Palou no se había producido la aprobación inicial del POUM. Entonces explicamos las líneas maestras, pero no entramos en la normativa porque no era el momento de explicarlo. Hay que tener un respeto en los calendarios. Las líneas generales sí que se explicaron. Se dijo que la solución no era pasar a suelo urbanizable, y que la normativa del plan que se pretende aprobar no es de coeficiente 'cero cero'. El 'cero cero' era falso entonces y lo es ahora. CiU lo sabía porque tenían la normativa desde hace cuatro meses. Una vez aprobado inicialmente el Plan General todas las cartas están encima de la mesa. Explicamos lo que proponemos, la aplicación de la Ley de Urbanismo modificada. Dicho de otra manera: si esa reunión se hubiera tenido en el mes de octubre la normativa hubiera sido otra, porque la normativa era mucho más restrictiva entonces. Yo estaba especialmente interesado en esa modificación de la Ley. He defendido en Barcelona que en los suelos no urbanizables periurbanos hemos de adecuar la realidad urbana y social, que no son lo mismo estos suelos en el Vallés Oriental que en comarcas estrictamente rurales. La ley de Urbanismo modificada permite esta flexibilización de algunas de las necesidades de las personas que viven en este suelo. Es cierto que no hay un cambio de modificación del suelo, pero tampoco es el 'cero cero'. (Ver Hoy Granollers)

• **Algún cambio ha habido porque ahora se permiten nuevos usos económicos, no sólo la consolidación de los existentes.**

Si no recuerdo mal, la reunión del Consell de Poble se hizo en la víspera de la aprobación del POUM. La normativa ya estaba escrita. En el mes de enero las posiciones eran o blanco o negro, no había matices. Yo tengo la percepción de que todo era urbano o no urbano. El reproche que yo hago a CiU es que siendo conocedores de la normativa han jugado con la realidad de Palou. Otra cosa es que quieran que todo sea urbanizable. Luego habrá que explicar que esos coeficientes implio hemos conocido. Eso también hay que explicarlo a los vecinos de Palou.

• **Los críticos de Palou dicen que han pactado con la junta de propietarios.**



Xavier Solanas

APUNTE

• ¿Está desactivado el conflicto de las tractoradas?

Me gustaría que no se produjeran, pero si ellos consideran que así defienden sus intereses son libres de hacer lo que consideren. No seré yo quien les niegue ese derecho. No sé lo que harán.

Nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo con la junta de propietarios. Pactos como a los que se refiere el Sr. Dil ya le puedo decir que no existen. Su propuesta debe ser la que defiende CiU, suelo urbanizable al 0,75. Es una posición legítima, pero no es la nuestra.

• **Cambio de tercio: Desde el punto de vista legal es posible que un bien de dominio público, como es el campo de fútbol, pase a ser urbanizado y privado.**

Antes de hacer la propuesta se ha analizado. Desde el punto de vista jurídico no hay ningún problema. La transformación del campo de fútbol de la calle Girona se debe a una de las grandes transformaciones de la ciudad como es la cobertura de la vía del ferrocarril y que permitirá la permeabilidad de la ciudad. La cobertura del ferrocarril será más rápida de lo que todos nos imaginábamos. Y tiene su razón de ser en este cambio.

• **¿Más rápido de lo que nos imaginábamos?**

Yo creo que en el 2005 estamos en disposición de trabajar las tres administraciones: Estado, Generalitat y Ayuntamiento para firmar el primer convenio que implique a todas las partes. Hasta ahora el trabajo hecho era virtual. Ha llegado la

hora de poner negro sobre blanco en un documento que marque los compromisos de todas las administraciones para que este objetivo en el que coincidimos todos los grupos pueda empezar a caminar. Me refiero al primer tramo entre Agustín Viñamata y la carretera de Cardedeu. El otro también, pero ya en una segunda fase...

• **La oposición dice que las cargas urbanísticas exigidas a los propietarios de este sector hacen que el coeficiente de edificabilidad acordado no permita desarrollar la actuación prevista. ¿Los números están bien hechos?**

El coeficiente ha aumentado sustancialmente en esta zona respecto a lo que había con anterioridad. De la reciente reunión del alcalde con el secretario de Estado podemos avanzar en un convenio que fije los compromisos de todas las administraciones (gobierno central, Generalitat y Ayuntamiento). Renfe está de acuerdo y es importante porque es quien tiene la obligación de la cobertura, que no es un coste pequeño, y si están dispuestos a avanzar es que los números salen. Si se presentan alegaciones no sé si se aumentará este coeficiente, pero en términos generales los números salen. Ahora, estamos dispuestos a ver las alegaciones que se presentan. Yo entiendo que todos

quieran más coeficiente de edificabilidad, pero en la revisión que hemos hecho del planeamiento en términos generales nadie pierde respecto al plan de 1984. Los coeficientes se han aumentado en todos los sitios.

• **Sí es cierto que los coeficientes han aumentado, pero la oposición dice que la obligación de construir vivienda social hace que el beneficio de ese incremento se anule con esa obligación, y que las actuaciones pendientes quedarán sin poder ejecutarse.**

No es cierto, pero es una forma de justificar su posición crítica. Yo no digo que los equipos que han redactado el Plan sean infalibles. Es posible que en algún punto concreto ocurra, pero por eso hay todo el trámite de exposición pública y alegaciones, pero también con más coeficiente también habrá más obligación de vivienda pública.

• **¿En la 'bòbila' el coeficiente es de 0,65%, por qué es tan bajo?**

Es la propuesta inicial. Es posible que sea un poco justo... me inclino a pensar que tal vez, dado las importantes cargas que tendrá Renfe. Veremos cuál es la alegación que presentan...

NOTA DEL DIRECTOR

La entrevista con el regidor es excesivamente larga para publicarla en una sola entrega. La próxima semana en otras dos páginas da una solución al problema de las fachadas menores de cinco metros que tanto ha preocupado a los pequeños propietarios, responde a las quejas de los arquitectos por las prescripciones a los edificios orientados nortesur, razona el por qué de los coeficientes de edificabilidad impuestos en los polígonos industriales, las limitaciones de los nuevos usos en ellos, las quejas de los industriales del polígono Jordi Camps, la discrecionalidad de los patios internos y un tema de fuerte interés ciudadano: por qué el ayuntamiento no construirá viviendas de alquiler de precio social.